

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Identificación

Tipo de programación didáctica:	Programación didáctica para un estudio y un área/materia/ámbito.
Docentes responsables:	Alicia María Expósito Toral
Punto de partida:	El grupo de 3º ESO está formado por 10 alumnos con diferentes niveles competenciales, motivaciones e intereses. No hay alumnos con la materia adaptada ni que repitan curso. Se trata de un grupo bastante trabajador en la materia. En la evaluación inicial pudimos detectar dos alumnas que presentan ciertas dificultades a la hora de la práctica instrumental y de las habilidades con las tecnologías de la información. El grupo en general presenta un nivel bastante bajo en cuanto a conocimientos previos específicos musicales, lo cual será tenido en cuenta a la hora de integrar dichos conocimientos a través de la práctica instrumental, con el objetivo de que los interioricen de la manera más amena posible.
Introducción:	Esta programación está elaborada para 3º de la ESOy pertenece al Departamento Sociolingüístico que engloba a los docentes de las siguientes materias: Filosofía, Lengua y Literatura, Inglés, Música, Francés, Geografía e Historia, Cultura Clásica, Latín y Prácticas Comunicativas La materia es optativa, con una carga horaria de 2 horas semanales.

Está enmarcada en la Ley Orgánica de la Calidad de la Enseñanza (LOMCE), así como en el decreto 81/2010, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, el Real Decreto 1105/2015 por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, el decreto 315/2015 de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias y, además, la orden ECD/65/2015 por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato y la Orden de 3 de Septiembre de 2016, por la que se regula la evaluación y promoción del alumnado que cursa las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Justificación:

La materia de música en la Enseñanza Secundaria Obligatoria tiene como finalidad proporcionar al adolescente las herramientas necesarias para construir sus propios criterios musicales, debidamente fundamentados y argumentados a través de la experimentación e indagación del hecho musical. Conocer, comprender y apreciar las distintas manifestaciones de su entorno o contexto cultural, tanto a través de la práctica musical como de la investigación, proporciona un desarrollo integral del individuo interviniendo en su formación emocional e intelectual. Así, la materia contribuye al desarrollo de valores tales como el esfuerzo, la constancia, la toma de decisiones, el compromiso, la asunción de responsabilidades, el espíritu emprendedor y crítico entre otros.

La materia está dividida en cuatro bloques relacionados entre sí que contribuyen a desarrollar los objetivos generales de la etapa:

1) "Interpretación y Creación", integrando la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y la composición, contribuyendo a:

- trabajo cooperativo
- la asunción de compromisos para el éxito común,
- la consolidación de hábitos de disciplina
- la iniciativa personal

2) "La Escucha", donde se dota al alumnado de las herramientas esenciales para:

- disfrutar de la audición
- emitir juicios y valoraciones críticamente sobre la música escuchada expresándose con corrección tanto oral como de forma escrita

3) "Contextos culturales y musicales", estableciendo la relación entre cultura e historia, en el que se enseña a:

- identificar y diferenciar el estilo y las características básicas de diferentes períodos históricos y diferentes contextos
- valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y de los demás.

4) "Música y Tecnologías", destacando la relación entre la música y la tecnología en una sociedad en la que dichas disciplinas interaccionan de una forma estrecha e interdependiente, adquiriendo una preparación básica para la creación, información y comunicación.

Asimismo, la contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave favorece la perspectiva sistémica de los aprendizajes y el tratamiento integral de los contenidos. Así, a través de las situaciones de aprendizaje, el profesor procurará abarcar en cada una de ellas conocimientos que engloben el desarrollo del individuo de forma holística en una sociedad moderna, globalizada y plural.

La materia de Música contribuye a la adquisición de las competencias clave, las cuales definen, explicitan y desarrollan los resultados de aprendizaje que los alumnos deben conseguir. Así, la Música representa un poderoso lenguaje de comunicación, siendo determinante en la Competencia Lingüística (CL). La percepción musical, la escucha y el análisis, el respeto a diferentes opiniones con sensibilidad y espíritu crítico, la comunicación de ideas y emociones, etc, desarrollan diferentes posibilidades de comunicación oral, escrita o audiovisual fundiendo la música y el lenguaje en un vehículo ideal que perciba el poder de la comunicación. Además, la música fomenta destrezas basadas en la organización del tiempo utilizando símbolos, operaciones básicas, formas de expresión y razonamiento matemático, materializándose en todas las actividades de práctica musical y de movimiento y danza en las que la dimensión espacio-temporal juega un papel fundamental, suponiendo una contribución directa a la competencia matemática (CMCT). Con respecto a la Competencia Digital (CD) la materia de Música precisa del desarrollo de destrezas relacionadas con el acceso a la información, su procesamiento y uso para la comunicación y creación de contenidos. El proceso de creación musical requiere la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y curiosidad por el aprendizaje. La responsabilidad en la obtención de un resultado de calidad implica la coordinación de las propias acciones con las de los demás integrantes del grupo fomentando la inclusividad y la atención a la diversidad, por lo que la materia de Música es un marco idóneo para trabajar las

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Competencias sociales y Cívicas (CSC). Además, a través de todas las actividades de interpretación y creación musical, tanto instrumental, vocal, de percusión corporal o de movimiento y danza, se trabaja la competencia de Aprender a aprender (AA), pues implican la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje y la gestión y el control eficaz de sus propios procesos. La planificación de proyectos musicales colectivos, el trabajo individual en beneficio del éxito del conjunto y la difusión de los mismos a través de las nuevas tecnologías se materializa en la capacidad de transformar las ideas en actos. La materia de música es ideal para trabajar aspectos como la creatividad, la imaginación, el autoconocimiento, la autoestima, la independencia, el interés, el esfuerzo, el espíritu emprendedor, la iniciativa y la innovación (SIEE). Por último, no cabe duda que la materia de Música acerca a conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico y con actitud abierta y respetuosa las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, trabajando así la competencia en Conciencia y expresiones culturales CEC).

En esta etapa, la música es una de las materias que puede y debe contemplar el tratamiento inclusivo a la diversidad del alumnado haciendo hincapié en sus necesidades específicas individuales. Para ello es primordial que el rol del profesor sea el de guía e inspirador en cada momento, ofreciendo herramientas para hacer protagonista del proceso de aprendizaje sea el propio alumnado.

Se fomentará la investigación grupal, el trabajo cooperativo insistiendo en su participación activa y la comunicación entre iguales. Asimismo se desarrollarán situaciones de aprendizaje que partan de los conocimientos previos del alumnado y que sean aplicables a su contexto cercano, para que la motivación y disfrute de las actividades musicales generen interés por la música dentro y fuera del aula.

La integración curricular con otras materias da como resultado una visión globalizadora de nuestra sociedad actual en la que la Música adquiere especial importancia.

No debemos olvidar el uso de las nuevas tecnologías en una manifestación artística como la nuestra, pues es un soporte fundamental. La inclusión de aplicaciones y dispositivos electrónicos en el proceso de aprendizaje facilitará la adquisición de los elementos necesarios para abordar entre otros aspectos, montajes audiovisuales, la audición, etc, así como herramientas de búsqueda de información para el autoaprendizaje y el fomento del espíritu emprendedor a través del diseño y elaboración de proyectos.

Atención a la diversidad

La implicación y participación activa en proyectos colectivos donde todo el mundo aporta sus vivencias y conocimientos, lleva al alumnado a sentirse imprescindible en la labor de equipo, permitiendo, por un lado, la mejora de los hábitos de disciplina, y, por otro, convirtiéndose en un medio excepcional para el desarrollo personal y social donde el alumnado menos dado a manifestarse verá favorecida su intervención por contagio y sentido de pertenencia, mejorando la autoestima y la confianza en sí mismo a través de la “ayuda” de los miembros del grupo.

Evaluación

La evaluación se llevará a cabo partiendo de los criterios de evaluación y los contenidos asociados a cada uno de ellos, criterios que redactados conjugarán de manera observable, todos los elementos de una situación de aprendizaje competencial.

El plan de refuerzo y recuperación está integrado en las diferentes situaciones de aprendizaje, ya que utilizaremos de forma recurrente los criterios de evaluación, permitiendo un trabajo continuo de los aprendizajes y reforzando su adquisición. En las situaciones de aprendizaje se proponen actividades que estimulan la metacognición y autoevaluación de los alumnos con el fin de que participen activamente y se comprometan en su plan de recuperación.

Instrumentos/herramientas de evaluación

Dossier con los materiales que se van trabajando.

Observación directa del trabajo del alumno a través de: participación, implicación en las tareas, coordinación en los trabajos en grupos, actitud ante los compañeros-as, profesorado y material; aprovechamiento de las sesiones, originalidad, creatividad, etc. El seguimiento se llevará a cabo en el cuaderno de las profesoras en el cual quedará registrado: las actividades, trabajos o tareas y el grado de consecución de los mismos en cada alumno.

Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Hay que tener en cuenta que el alumno no es el único objeto de evaluación. Lo son también todos los factores que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje: la tarea motivadora y orientadora del profesor, la utilidad de las actividades propuestas, la pertinencia de los materiales curriculares, el interés despertado en los alumnos, las dificultades y problemas surgidos en la aplicación práctica de la Unidad en el aula, etc. En definitiva, se reflexionará sobre la labor docente para detectar posibles dificultades e ir estableciendo mecanismos de ajuste que contribuyan a mejorar la práctica docente. En la valoración del proceso de enseñanza se utilizarán: cuestionarios de autoevaluación, observación de la clase y las producciones de los alumnos.

Sistemas de recuperación.

Habrán sistemas de evaluación alternativos para el alumnado cuya inasistencia reiterada a clase impida la aplicación de la evaluación continua, y sistemas de recuperación para otras situaciones:

Los alumnos que, **por elevado absentismo escolar** pierdan el derecho a la evaluación continua, deberán realizar y entregar al profesor/a del área las tareas y/o trabajos correspondientes a cada trimestre del curso, además, presentarse a una prueba final oral y/o escrita de la materia impartida.

Aquellos alumnos que por enfermedad prolongada u otro tipo de faltas convenientemente justificadas no puedan asistir a clase, se les facilitará el programa de actividades trabajado en el aula y un apoyo individualizado, si lo precisan, al incorporarse de nuevo al centro. Puesto que sus faltas de asistencia están justificadas, tienen derecho a que les sean realizadas las pruebas orales o escritas en una convocatoria extraordinaria y con los mismos criterios que el resto de sus compañeros.

En cuanto al alumnado de incorporación tardía, desde el departamento se acuerda realizar una prueba para situar el nivel del alumnado y, una vez detectados los conocimientos previos, se le aplicarán las medidas que progresivamente le permitan alcanzar los objetivos del curso y el grado de adquisición y desarrollo de las competencias. Las pruebas escritas incluirán los mismos contenidos que las del resto de sus compañeros.

Aquellos alumnos que no obtengan en junio calificación positiva en la materia se les propondrá un plan de recuperación encaminado a facilitar la superación de la prueba extraordinaria de septiembre.

Actividades complementarias y extraescolares

La programación queda abierta a posibles actividades que se oferten a lo largo del curso si tienen relación con los contenidos de la materia y si se entiende que cuentan con la motivación y el interés del alumnado y la utilidad de las mismas para alcanzar los objetivos propuestos y el desarrollo de las competencias.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Concreción de los objetivos al curso:

Crear, improvisar e interpretar música en grupo contiene un aprendizaje implícito en el sentido de la responsabilidad de un gran valor: el alumnado toma conciencia de la importancia que tiene el papel que ejerce como parte de un todo, se esfuerza por superarse y por mejorar los resultados de los que, como miembro del grupo, es parte responsable. En este contexto, el trabajo cooperativo, la autocrítica y el respeto hacia las opiniones de las demás personas son las premisas fundamentales, fortaleciendo las capacidades afectivas y sus relaciones con el resto del grupo.

Desde esta materia se brinda al alumnado la posibilidad de que experimente, aplique, interiorice y desarrolle gran número de aprendizajes (conocimientos, destrezas, habilidades y estrategias creativas) que luego pueden ser transferidos a otros contextos. La simulación, en el contexto educativo, de distintas profesiones relacionadas con la música, donde el conocimiento y uso de las tecnologías aplicadas, por ejemplo, para reproducir, grabar, editar, sonorizar, etc., estimulan, además de las capacidades creativas, el espíritu emprendedor, iniciativa personal y la capacidad para planificar y tomar decisiones asumiendo riesgos y responsabilidades. Las sociedades del siglo XXI exigen más personas creativas, flexibles e innovadoras, por lo que encontramos en el aula de Música el laboratorio ideal para formar a esta ciudadanía.

La constante utilización de las fuentes de in formación debe convertirse en un recurso que ayude al alumnado a entender los diferentes ejemplos música les propuestos en el aula, y a motivar a indagar y profundizar en ellos para, por un lado, concebir un conocimiento integrado de las artes y, por otro lado, alimentar su sentido crítico y poder llegar a construir sus propios criterios y gustos musicales.

Secuencia y temporalización

Unidad de programación: Somos ritmo

Sinopsis: En esta SA se pretende que los alumnos determinen, analicen, lean, interpreten y disfruten de todos los elementos rítmicos con los que se puede crear una partitura.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS03C02, SMUS03C01, SMUS03C03

Competencias:
(AA) Aprender a aprender
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
(CEC) Conciencia y expresiones culturales
(CL) Comunicación lingüística
(CSC) Competencias sociales y cívicas

Instrumentos de evaluación: Partitura Rítmica
Fragmentos rítmicos
Estándares de aprendizaje evaluables priorizados
CR. 1: 1, 2, 3 y 4
CR 2: 5, 6, 8, 15, 21 y 22
CR 3: 9, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20 y 27

Fundamentación metodológica

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Métodos de enseñanza y metodología:	(END) Enseñanza no directiva, (EXPO) Expositivo
Espacios:	Aula de música.
Agrupamientos:	(GHET) Grupos Heterogéneos, (TIND) Trabajo individual, (GGRU) Gran Grupo
Recursos:	Instrumentos de pequeña percusión, libreta, pizarra.

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores:	A través de las interpretaciones grupales, los alumnos entienden la importancia de aceptar las ideas de otros para poder alcanzar un objetivo común.
Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:	Red canaria de escuelas para la Igualdad Al ritmo de Puntagorda

Implementación

Periodo de implementación:	Del 13/09/2017 0:00:00 al 30/10/2017 0:00:00
Áreas/materias/ámbitos implicados:	

Valoración de ajuste

Desarrollo:
Propuesta de mejora:

Unidad de programación: La acústica en nuestro centro

Sinopsis:	Mediante la participación en un proyecto de investigación, el alumnado evaluará el grado de exposición al ruido de nuestro centro escolar, analizando distintas fuentes de sonido causantes de la contaminación acústica a través de un mapa de ruidos o mapa acústico. Asimismo, al final se elaborará un informe en el que, a través de una exposición visual y una presentación oral, se analizarán los resultados y se presentarán medidas para mejorar nuestro entorno.
------------------	--

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación:	SMUS03C09, SMUS03C04
Competencias:	(CD) Competencia digital (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CEC) Conciencia y expresiones culturales (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CSC) Competencias sociales y cívicas

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Instrumentos de evaluación: Mediciones de las pruebas
Informe
Murales de conclusiones
Comunicación oral (Vídeo, audio,...)
Estándares de aprendizaje evaluables priorizados
CR 4: 21, 22, 33 y 34.
CR 9: 50

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (EDIR) Enseñanza directiva, (IGRU) Investigación Grupal, (END) Enseñanza no directiva

Espacios: Aula de música
Aula medusa
Salón de actos
Distintos espacios del centro

Agrupamientos: (GGRU) Gran Grupo, (TIND) Trabajo individual, (GHET) Grupos Heterogéneos

Recursos: Ordenador, Cañón de proyección, presentaciones impress,

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores: Además de aprender a colaborar en un proyecto con un objetivo final con muchos alumnos, también reconocen la incidencia en nuestro bienestar la cantidad de ruido que los seres humanos pueden soportar para tener una mejor calidad de vida.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación: Red canaria promotoras de Salud.
Al ritmo de Puntagorda.

Implementación

Periodo de implementación: Del 03/11/2017 0:00:00 al 22/12/2017 0:00:00

Áreas/materias/ámbitos implicados:

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Unidad de programación: Reporteros de la Historia musical

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Sinopsis: En esta SA pretendemos que los alumnos realicen un recorrido histórico por diferentes épocas, haciendo hincapié en sus características, organología, la representación en las partituras (convencional o musicograma), etc.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS03C06, SMUS03C01, SMUS03C05, SMUS03C07

Competencias:
(CL) Comunicación lingüística
(AA) Aprender a aprender
(CEC) Conciencia y expresiones culturales
(CSC) Competencias sociales y cívicas
(CD) Competencia digital

Instrumentos de evaluación: Pieza instrumental
Programa de conciertos
Mural de conclusiones
Ficha de audición
Estándares de aprendizaje evaluables priorizados
CR 1: 2, 3, 4, 26.
CR 5: 7, 8, 23, 24, 25, 28, 29.
CR 6: 27, 30, 32.
CR 7: 35, 37, 38, 39, 41, 42, 46, 49.

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (INVG) Investigación guiada, (DEDU) Deductivo, (ORGP) Organizadores previos

Espacios: Aula de música
Aula Medusa

Agrupamientos: (GHET) Grupos Heterogéneos, (TIND) Trabajo individual, (GGRU) Gran Grupo

Recursos: Instrumentos de aula de música, ordenador, libreta, cartulina, pizarra, proyector, libreta.

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores: A través de las actividades planteadas, trabajaremos la aceptación de uno mismo y de los demás, el respeto y la cooperación entre los alumnos.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación: Red canaria de escuelas para la Igualdad
Al ritmo de Puntagorda
Mi web, tu web.

Implementación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Periodo de implementación: Del 08/01/2018 0:00:00 al 09/02/2018 0:00:00

**Áreas/materias/ámbitos
implicados:**

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Unidad de programación: Música cinematográfica

Síntesis: Con esta SA los alumnos tomarán conciencia de la importancia de la música en el cine como elemento indispensable. Además integrarán los conocimientos propuestos en la SA para realizar una serie de cortos que sonorizarán a continuación.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS03C09, SMUS03C06

Competencias:
(CD) Competencia digital
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
(CEC) Conciencia y expresiones culturales
(CL) Comunicación lingüística
(AA) Aprender a aprender

Instrumentos de evaluación:
Cortometraje
Análisis de la música
Análisis de una escena
Exposición oral sobre un compositor de bandas sonoras y su obra.

Estándares de aprendizaje evaluables

CR 6: 27, 30, 32, 46 y 47.

CR 9: 50, 51.

Fundamentación metodológica

**Métodos de enseñanza y
metodología:** (EDIR) Enseñanza directiva, (JROL) Juego de roles

Espacios:
Aula medusa
Aula de música
Distintos espacios del centro

Agrupamientos: (TIND) Trabajo individual, (GHET) Grupos Heterogéneos

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Recursos: Ordenador
Dispositivo móvil
Libreta
Proyector

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores: El trabajo cooperativo desarrolla valores como la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la comprensión de los propios límites y la confianza en uno mismo y en los demás.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación: Al ritmo de Puntagorda.
Proyecto Biblioteca.
Mi web, tu web.

Implementación

Periodo de implementación: Del 19/02/2018 0:00:00 al 23/03/2018 0:00:00

Áreas/materias/ámbitos implicados:

Valoración de ajuste

Desarrollo:
Propuesta de mejora:

Unidad de programación: Rodeados de sonido

Sinopsis: En esta SA, después de realizar un diagnóstico inicial, se pretende que los alumnos rechacen la contaminación acústica y reconozcan los efectos perjudiciales que tiene el ruido sobre nuestra salud. También se reflexionará sobre las consecuencias que tiene para nuestra salud el uso de auriculares.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS03C04

Competencias: (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
(CD) Competencia digital
(CSC) Competencias sociales y cívicas
(CEC) Conciencia y expresiones culturales

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Instrumentos de evaluación: Encuesta
Informe
Artículo de opinión para el periódico escolar.
Estándares de aprendizaje evaluables
CR 4: 21, 22, 33 y 34.

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (END) Enseñanza no directiva, (EXPO) Expositivo

Espacios: Aula Música
Aula medusa

Agrupamientos: (TIND) Trabajo individual, (GHET) Grupos Heterogéneos

Recursos: Libreta, pizarra, ordenador, proyector

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores: Se trabajará en quipo, lo cual favorecerá la relación entre compañeros como iguales, tratando de ponerse de acuerdo en la toma de decisión, fomentando así las bases de una sociedad democrática.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación: Red de escuelas promotoras de Salud.
Red canaria de escuelas para la Igualdad.
Al ritmo de Puntagorda.
Periódico escolar.

Implementación

Periodo de implementación: Del 02/04/2018 0:00:00 al 11/05/2018 0:00:00

Áreas/materias/ámbitos implicados:

Valoración de ajuste

Desarrollo:
Propuesta de mejora:

Unidad de programación: Noteflight: trayendo nuestras tradiciones al presente.

Síntesis: Es un editor de partituras en línea que posee diferentes virtudes, entre ellas, que podemos utilizarlo con cualquier navegador, los archivos se almacenan en línea y además, podemos incrustar nuestras partituras en cualquier página web. Estas utilizades podemos aprovecharlas para la creación de recursos didácticos para nuestra aula de música. Los alumnos crearán las partituras de canciones populares canarias.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación:	SMUS03C08, SMUS03C09
Competencias:	(CL) Comunicación lingüística (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CD) Competencia digital (CEC) Conciencia y expresiones culturales (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
Instrumentos de evaluación:	Transcripción de partituras. Pieza musical canaria. Estándares de aprendizaje evaluables CR 8: 43, 44, 45, 48, 49 y 52 CR 9: 50, 51

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología:	(INVG) Investigación guiada
Espacios:	Aula medusa Aula de música
Agrupamientos:	(GGRU) Gran Grupo, (TIND) Trabajo individual
Recursos:	Ordenador, cañón de proyección, reproductor de música

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores:	Con la realización de esta actividad, los alumnos aprenderán a respetar el trabajo individual y grupal.
Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:	Al ritmo de Puntagorda. Mi web, tu web.

Implementación

Periodo de implementación:	Del 14/05/2018 0:00:00 al 22/06/2018 0:00:00
Áreas/materias/ámbitos implicados:	

Valoración de ajuste

Desarrollo:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Propuesta de mejora: